

ANEXO 01

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2015	AL: 31/12/2015
Nombre del Órgano Informante	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Pág. 2 de 4

N° DE INFORME Y NOMBRE DEL INFORME	N° DE LA RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	SITUACIÓN O ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
	7	Que se realice el seguimiento de los procesos arbitrales seguido por el Consorcio Callao contra la UNAC y por la UNAC contra el Consorcio Supervisión a efectos que de materializarse un perjuicio económico, se disponga el inicio de las acciones administrativas y/o legales que conlleven a su recupero contra los funcionarios y servidores responsables.	En proceso
	8	Que se elabore un instructivo que establezca procedimientos y mecanismos de verificación y control a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las bases para la suscripción de los contratos; así como, para el control del avance físico y financiero de la ejecución de la obra, con verificación de los metrados ejecutados que sustenten los pagos y el cumplimiento de las condiciones contractuales en concordancia con lo establecido en la normativa de contrataciones y en cautela de los intereses de la entidad.	En Proceso
027-2009-3-0445 Informe sobre el Examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2008	b)	Deberá disponer se tomen las acciones necesarias para la regularización de la documentación faltante de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad, que permita realizar el trámite e inscripción correspondiente ante los Registros Públicos de Lima y Callao y con ello cumplir con el saneamiento físico legal y el ingreso al patrimonio de la Universidad.	En Proceso
013-2014-3-0041 Informe Largo de Auditoría Financiera al 31 de diciembre 2012 y 2013.	1	Se priorice las acciones tendientes a la culminación del diagnóstico y a la implementación del Sistema de Control Interno, destinando los recursos humanos, infraestructura y bienes, a fin de elaborar el plan de trabajo, que incluya el cronograma y costos de las actividades de dicha implementación.	En Proceso
	2	Se adopten las políticas para implementar oportunamente las recomendaciones que formulen los auditores externos, destinando los recursos humanos y económicos, en aras de mejorar la gestión administrativa de la Universidad.	En Proceso
	3	Se planifique con la debida anticipación el proceso de la toma de un inventario físico del activo fijo, sustentado en un plan y cronograma de trabajo que precise las etapas del trabajo de campo y visitas, fechas de culminación y entrega de los informes finales que incluya la valoración y conciliación con los registros contables, establecido principalmente las fechas topes para aclarar la procedencia o no de los bienes sobrantes y faltantes, que permitan realizar los ajustes contables en el mismo ejercicio económico y por ende revelar la integridad de la información financiera.	En Proceso
005-2008-2-0211 Examen Especial a la FIME, 2006	4	Que el Consejo Universitario emita una Resolución reestructurando principalmente los costos de los Centros de Producción y su excedente, y recuperar el monto del excedente indebidamente otorgado.	En Proceso
027-2009-2-0441 Examen Especial a la FIIS, 2006-2008	3	Se tome las acciones correctivas a efecto de recuperar los Bienes Patrimoniales no ubicados.	En Proceso

